



ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con cero minutos del día dieciséis del mes de abril del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 y 44 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Seguridad Pública, sita en el tablaje catastral 12648 Periférico Poniente Xoclan-Susula Kilómetro 45+500, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, los ciudadanos: Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; la Licenciada Guadalupe González Chan, Auxiliar Administrativo de la Dirección Jurídica de esta Secretaría y Secretario Técnico de Comité; así como el Maestro Cesar Mariano Guzman Madrueno, Director del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública como invitado con derecho a voz, a efecto de llevar a cabo la celebración la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma que fue convocada de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Atención a la solicitud de Información.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

En desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, en atención a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretario Técnico procedió a verificar la asistencia, dejando constancia de que se encuentran presentes, Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité; Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal de Comité; Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité; así como el Maestro Cesar Mariano Guzman Madrueno, Director del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública como invitado con derecho a voz, acto seguido el Secretario Técnico le informa al Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, sobre la existencia del quórum necesario para sesionar, quien actuando en funciones de Presidente, declaró formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria Bis, siendo las catorce horas con quince minutos del día dieciséis de abril del año 2021.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, seguidamente el Presidente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que se desahogó el **SEGUNDO** punto del mismo.

En el desahogo del punto **TERCERO** del orden el día, correspondiente en atención a la solicitud de información; el Secretario Técnico del Comité expuso la siguiente solicitud:

La solicitud con número de folio 00005021 que para fines de identificación de este comité, llevará el número de registró **UTSSP/00005021/001/2021** de fecha cuatro de enero del año dos mil veintiuno de la cual deriva el Recurso de Revisión número 60/2021, en el que solicitan:

Solicitud 00005021.- "Solicito conocer el número de llamadas, mensajes y cualquier otro tipo de notificación realizadas a los números de emergencias 911 o 066 del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2020, sobre los siguientes incidentes de emergencia de acuerdo al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia La versión pública de todos audios de las llamadas, mensajes, notificaciones que ha recibido este Centro vía telefónica al número de emergencias 911 y a través de la aplicación del mismo servicio de emergencias, ocurridas del lunes 27 de abril al domingo 3 de mayo del presente año y que hayan sido clasificadas de acuerdo al Catálogo Nacional de Incidentes de emergencia como 30502 VIOLENCIA DE PAREJA 30503 VIOLENCIA FAMILIAR 30701 ABUSO SEXUAL ALTA 30702 ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL 30703 ATAQUES AL PUDOR 30704 ESTUPRO 30705 EXPLOTACIÓN DE MENORES 30706 TRATA DE MENORES 30707 VIOLACIÓN 30708 OTROS ACTOS RELACIONADOS CON LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL 30709 TRATA DE PERSONAS 30711 CORRUPCIÓN DE MENORES 30903 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Solicito que se especifique lo siguiente 1. Fecha (día, mes, año) 2. Hora 3. Municipio 4. Localidad. 5. Código postal 6. Tipo de atención o respuesta brindada 7. Edad de la mujer víctima 8. Relación con el posible agresor, es decir, si era su esposo, concubino, novio, padre, hijo, jefe u otro tipo de relación, o si era una persona desconocida. Se solicita que los datos solicitados sean entregados en la modalidad de formatos abiertos, tal como .docx (Word), .xlsx o .xls (Excel) o .csv (formato de base de datos)".

Así mismo, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 6 del Acuerdo SSP 02/2016, misma que fuera publicado el diecisiete de junio de dos mil dieciséis en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Presidente da uso de la voz al Maestro Cesar Mariano Guzman Madrueno, Director del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, mediante el oficio SSP/CEISP/0217/2021 de fecha trece de abril del dos mil veintiuno, quien en este acto funda y motiva las razones por las cuales declara la **INEXISTENCIA** de la información requerida, manifestando lo siguiente: ahora bien, respecto a lo solicitado en específico a: "...sobre los siguientes incidentes de emergencia de acuerdo al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia La versión pública de todos audios de las llamadas, mensajes, notificaciones que ha recibido este Centro vía telefónica al número de emergencias 911 y a través de la aplicación del mismo servicio de emergencias, ocurridas del lunes 27 de abril al domingo 3 de mayo del presente año..", es **INEXISTENTE** toda vez que no se ha generado documento alguno que contenga dicho concepto con fundamento en el artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el numeral 53 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, esta Secretaría después de realizar una minuciosa y búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Secretaría se corrobora la **INEXISTENCIA** de información, en virtud de que esta Dependencia no ha recibido y/o generado y/o tramitado documento y/o archivo alguno que contenga la información solicitada toda vez que NO se puede generar la información ya que las fechas señaladas son futuras por lo cual aún NO se ha realizado captura alguna de la



información, por lo que NO puede ser proporcionada, debido a que dicha información es INEXISTENTE en esta Secretaría; el Secretario Técnico pone a consideración del Comité para su confirmación, modificación o revocación de la declaración de inexistencia del Departamento, por lo que se somete a votación siendo **CONFIRMADO la INEXISTENCIA** por unanimidad de votos.

Por último y conforme al **CUARTO Y QUINTO** punto del orden del día, con relación asuntos generales y no habiendo más asuntos a considerarse, el Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez en funciones de Presidente del Comité agradeció a los miembros asistentes su presencia y declaró legalmente clausurada la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico para la redacción de la presente acta, para su firma por los asistentes para debida constancia.

Rubricas y firmas de:

- 1.- Licenciado Guillermo Alberto Cupul Ramírez, Director Jurídico de esta Secretaría y Presidente del Comité.
- 2.- Licenciado Luis Alberto Pinzón Sarabia, Director General de Administración de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 3.- Licenciada Sulmy Sushet Sánchez Herrera, Coordinadora de Asuntos Internos e Información Policial de esta Secretaría y Vocal del Comité.
- 4.- Maestro Cesar Mariano Guzman Madrueno, Director del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública, Invitado.

Se hace del conocimiento del público en general que el original de la presente acta de sesión, con las rubricas y firmas originales de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública se encuentra resguardada en los archivos de las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

